SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 74

Impreso el día 20 de abril de 2018

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo décimo** aniversario de la fundación del Club Atlético Huracán, a conmemorarse el día 1° de noviembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Villa** (1.729-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villa, por el que se expresa beneplácito por el 110° aniversario de la fundación del Club Atlético Huracán, a conmemorarse el 1° de noviembre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 110° aniversario de la fundación del Club Atlético Huracán, que se cumplirá el día 1° de noviembre de 2018, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2018.

Daniel Scioli. – Mayda R. Cresto. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Jorge A. Romero. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villa, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara, por el centésimo décimo aniversario de su fundación oficial, del Club Atlético Huracán, a conmemorarse el día 1° de noviembre de 2018.

Natalia S. Villa.